COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

ACTA N° 50/2017 – PRORROGA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de junio del año dos mil diez y siete, siendo las once horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA N° 35/2017** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA BALSA TRANSCHACO"**; solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de la UOC N° 3, **CAP F DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO,** acompañado por los miembros de la UOC N° 3, el **TTE C INT ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO** y el **SO 2ª F PEDRO ALBERTO VERA VILLAR.**

Para el llamado de referencia, presenta su oferta la firma **TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena,** llegada la hora establecida para la apertura de las mismas, **no se contaron con el mínimo de ofertas,** por lo cual se procede a labrar el acta correspondiente y a solicitar una prórroga para la apertura de sobres, a fin de dar oportunidad a que más oferentes presenten sus ofertas.

Tal como se indica en el párrafo anterior, no se contaron con el mínimo de ofertas susceptibles de ser analizadas conforme se establece en la respectiva Carta de Invitación, como así, en las disposiciones legales vigentes.

Siendo las once horas y veinte minutos no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

PEDRO A. VERA VILLAR
SO 2ª F- Miembro UOC N° 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int - Miembro UOC N° 3

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
CAP F DEM – Jefe de la UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Osvaldo Solís
TAI/R/ Balbuena